

**ACTA DE LA COMISIÓN DE BUEN GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN CAJA
NAVARRA CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2023**

En el Hotel Tres Reyes, sito en la Calle Taconera, nº 1 de Pamplona, siendo las 9:00 h. del día 23 de octubre de 2023, y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.** Información sobre decisión laboral adoptada por la dirección de la Fundación
- 3.** Informe a cargo de la consultora ARETÉ sobre las siguientes cuestiones
 - 3.1.** Propuesta de estructura orgánica derivada del Plan Estratégico 2023-2028
 - 3.2.** Guía de criterios y elementos para la fijación de la retribución variable del director general
- 4.** Ruegos y preguntas

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Buen Gobierno de la Fundación con la asistencia presencial de:

Doña Mercedes Ferro Montiu (presidenta)

Don José Luis Martín Nogales

Doña Isabel Moreno Orduña

Don Álvaro Eguiluz Martiarena (secretario)

No asisten, justificando debidamente su ausencia, Doña Pilar Aramburo González y Doña Estrella Lamadrid Morón.

Se encuentra también presente Don Javier Fernández Valdivielso, director general de la Fundación. Asisten, especialmente invitados, Don Luis Ciriza y Doña Vicky Oteiza, consultores de la empresa ARETÉ ACTIVA.

Estando presentes la mayoría de miembros que componen la Comisión, queda válidamente constituida y se entra en el examen de los asuntos contenidos en el orden del día:

- 1. Aprobación del acta de la sesión anterior**

Se somete a aprobación el acta de la última sesión ordinaria de la Comisión, celebrada el 15 de mayo de 2023. El acta se aprueba, al considerar que reproduce fielmente lo acaecido en la citada sesión.

2. Información sobre decisión laboral adoptada por la dirección de la Fundación

Toma la palabra el director general para exponer las causas que han motivado la decisión del comité de dirección de proceder a la extinción de la relación laboral, mediante un despido basado causas objetivas, de la persona responsable del área de soporte a la gestión y agenda 2030.

Se plantean algunas cuestiones, que son atendidas por el director general y el secretario. Los miembros presentes toman conocimiento de esta decisión, que se entiende enmarcada dentro del ámbito competencial de la dirección de la Fundación como responsable de la plantilla.

Se acuerda que, una vez se haga efectivo el despido, el director general informe al Patronato.

3. Informe a cargo de la consultora ARETÉ sobre las siguientes cuestiones:

3.1. Propuesta de estructura orgánica derivada del Plan Estratégico 2023-2028

Comparecen en la sala Don Luis Ciriza y Doña Vicky Oteiza.

Exponen a los miembros de la Comisión la propuesta de estructura organizativa que consideran más apropiada para dar respuesta al Plan Estratégico 2023-2028. La adecuación de la estructura es una medida contemplada en el eje 3 del Plan.

Los miembros de la Comisión toman conocimiento de la propuesta, que será objeto de aprobación y elevación al Patronato en la próxima sesión prevista para el día 16 de noviembre.

3.2. Guía de criterios y elementos para la fijación de la retribución variable del director general

Tal y como quedó aprobado en la sesión de la Comisión del 20 de marzo de 2023, para determinar los objetivos de la dirección general se contaría con el asesoramiento de la consultora ARETÉ.

En cumplimiento de dicho acuerdo, los consultores presentan su propuesta consistente en una guía de criterios y elementos para la fijación de la retribución variable del director general.

Los miembros de la Comisión toman conocimiento de la propuesta, que será objeto de aprobación y elevación al Patronato en la próxima sesión prevista para el día 16 de noviembre.

4. Ruegos y preguntas

No se suscitan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, siendo las 10:00 horas del día de la fecha.

PRESIDENTA

SECRETARIO

Dña. Mercedes Ferro Montiu

D. Álvaro Eguiluz Martiarena